



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de Agosto de 2002.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 281/2002, de fecha 26 de febrero ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Gonzalo Alvarez Casado que renunció, se contrate al doctor Gustavo DE MARCO con una categoría presupuestaria equivalente a cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que serán agregadas a las principales, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION